

Guayaquil, 1 de Marzo del 2006

A los miembros del Directorio y Accionistas de
COMPANÍA NORDUM S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario, presento informe sobre el análisis de los Estados Financieros del año 2005, entregando el siguiente informe:

Los administradores de la empresa cumplieron con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, actuando dentro del marco legal de los Estatutos.

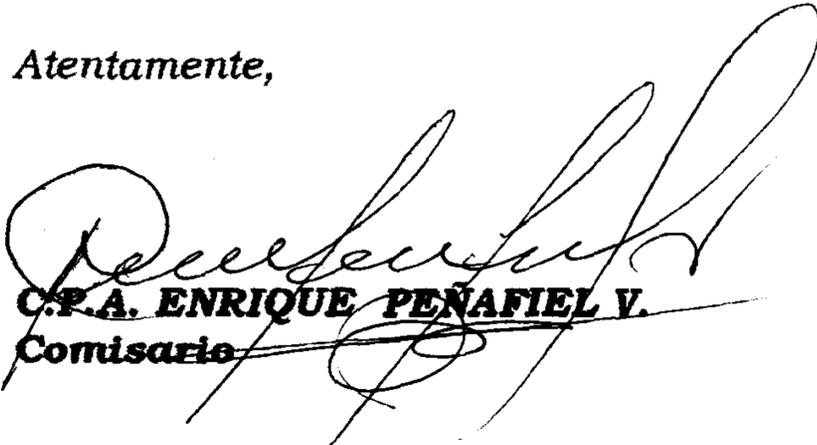
Los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, como del Directorio, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y asientos contables, se conservan de acuerdo a la ley.

Las cifras que contienen en los estados financieros presentados, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa.

La Contabilidad no refleja transacciones en el transcurso del ejercicio 2005, ya que la Compañía estuvo inactiva en el mencionado periodo. y su Capital se mantiene íntegramente de acuerdo a la ley.

Los estados financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


C.P.A. ENRIQUE PEÑAFIEL V.
Comisario

